SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2010 FEB -1 AM 9:24

Expediente # 133532

Guayaquil, 21 de enero 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Ref.: BIFIANCO S.A.

De mis consideraciones:

Con fecha 21 de octubre de 2009 la Compañía **BIFIANCO S.A.**, presentó a la Superintendencia de Compañías la información relacionada con sus accionistas extranjeras, tal como consta de la xerocopia que acompañamos.

Ahora, atendiendo el pedido formulado por ustedes mediante oficio No. SC.SG.DRS.G.10.0000279 del 7 de enero de 2010, nos permitimos acompañarles, debidamente firmados, los "Formularios de Información de la Sociedad Extranjera" por sus dos accionistas extranjeras, los mismos que, vale aclarar, no eran exigibles al momento en que presentamos nuestra comunicación del 21 de octubre de 2009.

Finalmente, como en el referido oficio del 7 de enero de 2010 se nos pide algún documento que acredite que las personas que suscribieron la certificación sobre cada accionista de dicha Compañía estaban debidamente autorizadas, mucho les agradecería tomar nota que, en la certificación apostillada original que presentamos con nuestra carta del 21 de octubre, consta la legalización notarial de las firmas que aparecen en dicha certificación, en la que se acredita que "las firmas que aparecen en el documento adjunto de Iseline R. Gouverneur y Tara L. Hieroms Cannegieter, residentes en Curazao, Antillas Neerlandesas, quienes son dos personas debidamente autorizadas en representar a la compañía y actuando en sus calidades de apoderados de la compañía anónima CURACAO CORPORATION COMPANY N.V".

Atentamente,

p. **BIFIANCO S.A.**

Gladys María Bustamante Chalela
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2009 OCT 21 AM 11:42

Expediente # 133532

Señor Superintendente de Compañías del Ecuador:

GLADYS MARIA BUSTAMANTE CHALELA, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía **BIFIANCO S.A.**, atentamente comparezco y digo:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trece en concordancia con la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial número 591 del 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente lo siguiente:

- Certificación apostillada original que acredita que la compañía **LUJANA LLC.** se encuentra legalmente constituida en Delaware, Estados Unidos de América;

- Certificación apostillada original en la que consta quien es el único accionista de la compañía **LUJANA LLC.**;

- Certificación apostillada original que acredita que la compañía **MADREMA LLC.** se encuentra legalmente constituida en Delaware, Estados Unidos de América; y,

- Certificación apostillada original en la que consta quien es el único accionista de la compañía **MADREMA LLC.**

Atentamente,

p. **BIFIANCO S.A.**

Gladys María Bustamante Chalela
Gerente